



UNIDAD DE GESTIÓN BÁSICA DE PLAN DE TRÁNSITO ENTRE CICLOS EDUCATIVOS

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La elaboración de este informe se basa en los documentos que describen las fases del Plan y el rol del Equipo Permanente (EP).

El trabajo cotidiano y la experiencia acumulada en el 1er. año de implementación han enriquecido los documentos que se adjuntan.

El acompañamiento y orientaciones a los EP por parte de los integrantes de Unidad de Gestión Básica (UGB), han permitido la reconceptualización del perfil del Docente Comunitario (DC) y del Plan inicial, en la discusión que se dio a la interna de los EP y de la UGB. Además el intercambio realizado en las visitas y encuentros lo ha enriquecido.

El Plan ha desarrollado cuatro líneas de acción que se separan para su mejor comprensión, pero que en realidad se trabajan en forma simultánea y coordinada: alumnos, familias, instituciones y redes. Esto permite que interactúen permanentemente, por lo que todo lo que se enfatiza en una de las líneas, repercute sobre las otras, potenciándose.

Creemos que la fortaleza de la innovación está en el Equipo Permanente conformado por cuatro Docentes Comunitarios pertenecientes a los tres desconcentrados de la ANEP que aportan una mirada intra e inter institucional principalmente con las redes locales y se convierten en referentes de los estudiantes, sus familias y las instituciones y conforman un equipo operativo reunido en torno a la tarea educativa que supera el aislamiento tradicional del docente.

OBJETIVOS DEL PLAN

- ✓ Abordar los riesgos específicos de desvinculación de los adolescentes del sistema educativo en su pasaje de la educación primaria a la educación media básica, riesgos que se agudizan en situación de vulnerabilidad social.
- ✓ Mejorar la calidad de los aprendizajes en el entendido que los alumnos deben aprender y pertenecer a las instituciones de EMB.

INSCRIPCIÓN PERMANENCIA APRENDIZAJES

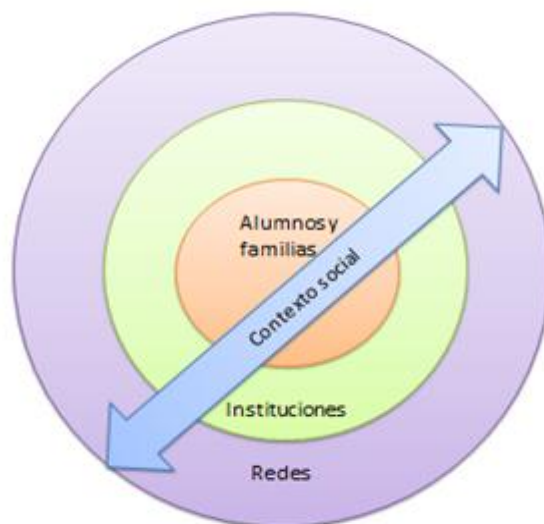
2

DISEÑO DEL PLAN



3

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. ALUMNOS Y FAMILIAS

El alumno es concebido como sujeto integral en los diferentes trayectos educativos. La incidencia de la tarea educativa de los EP ha de reflejarse en la socialización efectiva y en la inclusión de los alumnos y sus familias. Los EP tendrán que acercarse y acercar a las familias para convertirlas en actor principal, “aliado pedagógico”, que contribuya a la continuidad del proceso educativo de los adolescentes

1. Asegurar la inscripción: Para lograrlo se comienza el trabajo en la escuela con los alumnos, los maestros y las familias. El trabajo conjunto en beneficio del alumno es fundamental para lograr este objetivo y asegurar el *derecho a la educación*.
 - Se realizan talleres de egreso con alumnos y familias, visitas a las instituciones de EMB, acompañamiento para obtener la documentación necesaria con el apoyo de las redes locales (C.I., carné adolescente, boletos, entre otros). Se realizan también las visitas a los hogares de los alumnos más vulnerables para que alumnos y familias los reconozcan como referentes.

- Si en marzo no se concretó la inscripción, se continúa el seguimiento a las familias para lograrlo y también la propuesta de alternativas educativas en el sistema no formal.
2. Permanencia de los alumnos en EMB : Para lograr esta permanencia de los adolescentes en las instituciones de EMB se trabaja en la motivación o el “encantamiento”. El docente comunitario está cerca de los alumnos y se convierte en su referente y a la vez está atento a los síntomas de un posible abandono. En este sentido realiza el control de asistencia, talleres con alumnos y familias, encuentros recreativos y deportivos entre otras actividades.
 - En los casos de los alumnos con asistencia intermitente visita los hogares en búsqueda de acuerdos que permitan su reinserción.
 3. Aprendizajes: Se trabaja en los aspectos instrumentales y las estrategias que permitan a los alumnos “aprender a aprender” tendiendo a la autonomía, por ejemplo: en técnicas de estudio, organización de horarios, hábitos e higiene, convivencia y resolución de conflictos.
 - No son profesores de “apoyo” en las asignaturas o tutores pero sí orientan a los alumnos, en coordinación con los docentes, para que puedan “*estar*” y *aprender* en las instituciones.

2. LOS DOCENTES

Se procura que los DC se posicionen en el “*paradigma de la posibilidad*” y de la “*educabilidad*” tendiendo a una *educación en la diversidad*. Estos conceptos se van reafirmando y actualizando en las instancias de formación en servicio. Los EP promueven en los espacios de coordinación con los colectivos docentes:

- 1- la necesidad de apreciar al alumno en su singularidad como sujeto de aprendizaje,
- 2- acuerdos metodológicos y curriculares,
- 3- la circulación de la información de las fichas acumulativas de los alumnos, que pasan directamente a las instituciones de EMB.
- 4- Y aportan también el conocimiento del alumno y su realidad educativa o social a los efectos de atender sus necesidades.

Han tratado de instalar la reflexión en cuanto a atención y evaluación de los procesos individuales. Todas estas acciones se desarrollan en horas de coordinación individual o colectiva, habilitadas por las Direcciones.

A los efectos del funcionamiento interno de los Equipos Permanentes de Docentes Comunitarios es fundamental una buena organización de los

horarios de tal manera que todos circulen por las instituciones de EMB, así como también que se haga un buen aprovechamiento de las 4 horas de coordinación como espacio de reflexión, planificación y distribución de tareas.

El rol del Director como líder pedagógico es clave, en el entendido que cualquier propuesta es sustentable si la Dirección de las instituciones no solamente la habilita sino que se compromete en su realización. La visualización del EP como un recurso pedagógico para abordar el tránsito, depende de la comunicación que estos equipos establezcan con los Equipos de Dirección y otros actores (adscriptos, coordinadores, educadores, POP, equipos multidisciplinarios y docentes en general).

Asimismo, el rol del Inspector como orientador y como garante de las políticas educativas innovadoras y de inclusión también es clave, tanto en Educación Primaria como en EMB.

3. LAS INSTITUCIONES

- Es fundamental para el desarrollo de los EP la construcción de la confianza con los equipos institucionales ya que su tarea implica actividades, acciones y participación en ámbitos locales de la red social que los llevan a desarrollarla fuera de la institución educativa.
- Los EP promueven la “bienvenida” y la integración de los alumnos y sus familias a las instituciones a través de espacios de participación real que generan sentido de pertenencia.
- Se trabaja para que todos los alumnos tengan “un lugar” partiendo de la posibilidad de asegurar la inscripción en las instituciones. Estos equipos tienen que resolver situaciones tales como “no tenemos lugar” y “se completó el cupo” tratando de navegar entre estas culturas institucionales y el derecho del alumno a la educación.
- Los Equipos Permanentes elaboran su proyecto de trabajo y sus líneas de acción en torno al Proyecto de Centro, poniendo un fuerte énfasis en la identidad local.

4. LOS TERRITORIOS

- La Unidad Educativa Territorial (UET) es la unidad de implementación del Plan a nivel local para construir y/o fortalecer las redes educativas y sociales.
- Se promueve la participación del EP en las redes locales para construir una malla de protección social que garantice el derecho a la Educación de todos los adolescentes. Los EP participan en los nodos educativos y de familias para abordar integralmente casos de vulnerabilidad.
- Los EP coordinan con MIDES los recursos existentes en territorio intentando que los centros educativos se puedan dedicar a su función específica: “enseñar”.
- Si se logra construir una UET entre la ANEP y otras instituciones, los recursos humanos y materiales se transforman en bienes comunes, compartibles y móviles. El rol del EP será oficiar de nexo entre lo educativo y social.

Informe elaborado por la Unidad de Gestión.

26 de febrero de 2013